

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

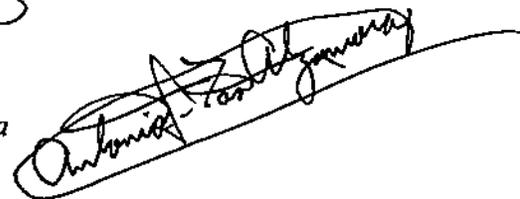
SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 45

11 de enero de 2013

Presentada por *el senador Fas Alzamora*

Referida a



RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar a la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (AAPP) a que incluya en los proyectos prioritarios de Alianzas Público-Privadas la construcción de la extensión del *Expreso José de Diego* (PR-22) desde Hatillo hasta Aguadilla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El área oeste de Puerto Rico necesita de más facilidades de acceso vial modernas que permitan la comunicación vehicular rápida para conectar a sus habitantes con diferentes municipios de Puerto Rico. Como política pública, es necesario que el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico facilite el desarrollo socioeconómico de la zona con una nueva ruta expreso.

El Expreso José De Diego (PR-22) es la autopista de mayor tráfico vehicular en Puerto Rico que conecta a los municipios de San Juan y Hatillo. Finalizado el tramo, las personas que transitan desde el área norte en dirección hacia el área oeste se encuentran con más de cincuenta intersecciones con semáforos a través de la PR-2 entre los municipios de Hatillo y Aguadilla que atrasan toda la comunicación vehicular. Es inaceptable que en tiempos modernos, esto suceda.

La extensión del Expreso De Diego desde Hatillo a Aguadilla es la forma más fácil y completa de proveer un acceso rápido y seguro a la zona oeste. Al construir esta extensión, los habitantes de dicha zona no se verán afectados por construcciones que obstruyan o atrasen sus funciones diarias a través de las vías principales. Esto evitará que se congestionen más las vías

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
2013 JAN 11 PM 3:21

existentes de manera que puedan seguir funcionando de forma normal y la economía local no se perjudique.

Para asegurar el potencial económico, turístico y social, la zona oeste debe contar con esta nueva ruta. Dicha zona cuenta con el Aeropuerto Rafael Hernández, el segundo de mayor entrada al país y carece de un acceso vehicular óptimo que lo conecte con los demás aeropuertos y puertos marítimos para un mejor intercambio de pasajeros y transporte comercial. Además, toda el área geográficamente impactada, comprende una gama de escenarios turísticos y empresariales importantes tanto a nivel local como internacional que dependen de una vía expreso para su desarrollo óptimo.

La construcción de la extensión del Expreso De Diego desde Hatillo hasta Aguadilla traerá un beneficio a corto y largo plazo. En su fase de desarrollo y construcción creará empleos directos e indirectos de manera inmediata. Finalizado el proyecto, también generara empleos permanentes y se les habrá hecho justicia a los habitantes de la zona con una nueva ruta más rápida, corta, moderna y segura.

Esta Asamblea Legislativa recoge el pedido de los ciudadanos residentes de toda la región oeste, noroeste y residentes de otras regiones del país, para que se realice la construcción de la extensión del Expreso De Diego desde Hatillo hasta Aguadilla.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Para ordenar a la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto
2 Rico (AAPP) a que incluya en los proyectos prioritarios de Alianzas Público-Privadas la
3 construcción de la extensión del *Expreso José de Diego* (PR-22) desde Hatillo hasta
4 Aguadilla.

5 Sección 2. – Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
6 aprobación.